



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 09 AGO 2002

Expediente N° 12165/02

RESOLUCIÓN N°: 435/02

VISTO: las presentes actuaciones mediante las cuales se procura cubrir necesidades académicas de las cátedras de: Técnica Dietoterápica, Nutrición Aplicada y Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental y;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en la sesión extraordinaria N° 06/02 del 02-07-02, según despacho N° 017/02 de la Comisión de Hacienda y Finanzas que aconseja realizar modificación de planta.

Que de acuerdo a lo aconsejado, corresponde emitir resolución disponiendo la modificación de la dedicación de planta docentes.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
( en Sesión Extraordinaria N° 06/02 del 02-07-02)

RESUELVE:

Artículo 1°.- Solicitar al Consejo Superior la siguiente modificación de la Planta Docente de esta Unidad Académica:

BAJAS

Auxiliar docente de 1ra Dedic. Exclusiva (Técnica Dietoterápica)	1.477
Jefe de Trabajos Prácticos Dedic. Semiexclusiva (Técnica Dietoterápica)	552
Jefe de Trabajos Prácticos Dedic. Exclusiva (Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental)	1.641
Auxiliar Docente de 1ra Dedic. Exclusiva (Nutrición Aplicada)	1.477
TOTAL DE PUNTOS	5.147



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 09 AGO 2002


Expediente N° 12165/02

RESOLUCIÓN N°: 435 / 02

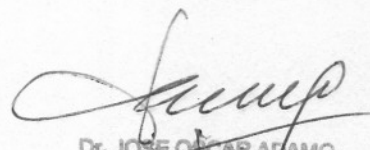
ALTAS

Jefe Trabajos Prácticos Dedicación Exclusiva ( Técnica Dietoterapica)	1.641
Auxiliar Docente de 1ra Dedic. Exclusiva ( Enfermería Psiquiatrica y Salud Mental)	1.873
Jefe Trabajo Práctico Dedic. Exclusiva ( Nutrición Aplicada)	1.641
TOTAL DE PUNTOS	5.155

ARTICULO 2º.- Hágase saber, y remítase copia al Consejo Superior, Comisión de Hacienda de esta Facultad y a Dirección General de Personal para toma de razón y demás efectos.

  
Lic. MARTA JULIA JIMÉNEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



  
Dr. JOSÉ OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud